

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2091

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 26 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Fallecimiento** de la cantante folclórica Mercedes Sosa, el día 4 de octubre de 2009. Expresión de pesar.

1. **Aguirre de Soria.** (4.813-D.-2009.)
2. **Leverberg.** (4.816-D.-2009.)
3. **Comelli, Brillo y Acuña.** (4.821-D.-2009.)
4. **Herrera (A.), Ruiz y Genem.** (4.835-D.-2009.)
5. **Ferrá de Bartol, Piumato, Sapag, Halak, Bidegain, Gioja y Dato.** (4.836-D.-2009.)
6. **Giudici, Cusinato y Castaldo.** (4.838-D.-2009.)
7. **Bianchi.** (4.852-D.-2009.)
8. **Vilariño.** (4.865-D.-2009.)
9. **Rojkés de Alperovich, Córdoba (S. M.), Vargas Aignasse, Díaz y Salim.** (4.913-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aguirre de Soria, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la cantante Mercedes Sosa, ocurrido el día 4 de octubre de 2009; y los proyectos de resolución de la señora diputada Leverberg, de las señoras diputadas Ferrá de Bartol, Sapag, Halak y Bidegain; de los señores diputados Piumato, Dato y Gioja, de la señora diputada Bianchi y del señor diputado Vilariño, y los proyectos de declaración de los señores diputados Herrera (A.) y Ruiz y de la señora diputada Genem, de las señoras diputadas Giudici y Castaldo, del señor diputado Cusinato y de las señoras diputadas Rojkés de Alperovich, Córdoba (S. M.) y Díaz y de los señores diputados

Vargas Aignasse y Salim, todos sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de la cantante folclórica Mercedes Sosa, acaecido el día 4 de octubre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Julia A. Perié. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Norah S. Castaldo. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Claudio Lozano. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia E. Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aguirre de Soria, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la cantante Mercedes Sosa, ocurrido el día 4 de octubre de 2009; y los proyectos de resolución de la señora diputada Leverberg, de las señoras diputadas Ferrá de Bartol, Sapag, Halak y Bidegain; de los señores diputados Piumato, Dato y Gioja, de la señora diputada

Bianchi y del señor diputado Vilariño, y los proyectos de declaración de los señores diputados Herrera (A.) y Ruiz y de la señora diputada Genem, de las señoras diputadas Giudici y Castaldo, del señor diputado Cusinato y de las señoras diputadas Rojkés de Alperovich, Córdoba (S. M.) y Díaz y de los señores diputados Vargas Aignasse y Salim, todos sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de estas iniciativas, han considerado la sensible e irreparable pérdida para la cultura nacional que significa el reciente fallecimiento de la “Negra”, expresión genuina de nuestra identidad cultural. En efecto, se trata de una cantante folclórica que se supo ganar reconocimiento en América Latina y Europa, considerada una de las exponentes principales de la nueva canción. Artista admirada y respetada transitó por diversos países del mundo, actuando siempre en los escenarios más prestigiosos. Políticamente, había sentido admiración hacia Perón en su juventud, pero apoyó las causas de izquierda a lo largo de su vida. Tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, permaneció en el país a pesar de la represión y del hecho de que sus discos fueran prohibidos, hasta que en 1979, en un concierto en La Plata, fue detenida en el propio escenario y el público asistente arrestado. Se exilió entonces en París y después en Madrid. Volvió a la Argentina en 1982, poco después de que la dictadura militar iniciase la transición hacia un gobierno civil, tras la Guerra de Malvinas. En esa ocasión realizó una serie de conciertos en el Teatro Opera de Buenos Aires, que se convirtieron en un acto cultural contra la dictadura, a la vez que un hecho renovador de la música popular argentina, al incluir temas y músicos provenientes de diferentes corrientes musicales, como el folclore, el tango y el rock nacional. Por último, cabe destacar también que su discografía es impresionantemente vasta, con más de 43 discos, 3 singles y EP; 28 discos en conjunto con otros artistas del quehacer nacional e internacional 66 colaboraciones en diferentes proyectos. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión lamentando profundamente la pérdida de una de las figuras que representó con su canto, el sentir y la identidad de nuestro país y de toda Latinoamérica, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar pesar por el fallecimiento de la cantante popular latinoamericana Mercedes Sosa ocurrido el día

sábado 4 de octubre de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hilda C. Aguirre de Soria.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su profundo pesar por el fallecimiento de la señora Mercedes Sosa ocurrido el día 4 de octubre de 2009.

Stella M. Leverberg.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento de la cantante Mercedes Sosa, así como también rendir los homenajes a su persona por su rol de artista reconocida internacionalmente y por ser un referente de las instituciones democráticas de nuestro país.

Alicia M. Comelli. – Hugo R. Acuña. – José R. Brillo.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su profundo dolor por el fallecimiento de la cantora tucumana Mercedes Sosa, ocurrido el 4 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alberto Herrera. – Amanda S. Genem. – Ramón Ruiz.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su hondo pesar por el fallecimiento de la cantante folclórica Mercedes Sosa, la “Negra”, expresión genuina de nuestra identidad cultural nacional, a los 4 días del mes de octubre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Margarita Ferrá de Bartol. – Gloria Bidegain. – Alfredo C. Dato. – Juan C. Gioja. – Beatriz S. Halak. – Julio J. Piumato. – Silvia Sapag.

6

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento de la señora Haydeé Mercedes Sosa, quien fuera “la más grande artista de la música popular latinoamericana”. Querida y respetada en todo el mundo, falleció el día 4 de octubre de 2009, a los 74 años de edad.

*Silvana M. Giudici. – Norah S. Castaldo. –
Gustavo Cusinato.*

7

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de la señora Mercedes Sosa a los 74 años de edad, ocurrido el 4/10/2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.

8

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento de la señora Haydeé Mercedes Sosa, ocurrido el día 4 de octubre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Haciendo llegar a sus familiares nuestra condolencias.

José A. Vilariño.

9

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de la señora Mercedes Sosa, un sentido homenaje a quien supo expresar en canciones el sentir Latinoamericano y un agradecimiento a quien fuera una digna embajadora argentina en el mundo.

*Beatriz Rojkés de Alperovich. – Stella M.
Córdoba. – Susana E. Díaz. – Juan A.
Salim. – Gerónimo Vargas Aignasse.*